

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Correo del domingo.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 4 de noviembre.

En Consejo de ministros de esta tarde no se ha tratado de los nombramientos militares que anunciaban los periódicos, porque no hay seguridad todavía de si el general Martínez Campos irá de Capitán general á Cataluña ó de jefe de estado mayor al ejército del Norte.

Los rumores que corrieron ayer de que hoy se daría una batalla en el Norte contra los carlistas concentrados en Estella, carecen de fundamento. Mientras el general Moriones no reciba los seis ú ocho mil hombres que ha pedido de refuerzo no es fácil que emprenda acciones contra el grueso de la facción.

El gobierno se muestra muy satisfecho de la actividad que demuestra el coronel señor Delatre, que al frente de una pequeña columna, en Aragon, está persiguiendo con grande actividad á los carlistas.

El llamamiento de todos los mozos de veinte años á las armas, cree el gobierno que le permitirá completar el cupo de los ochenta mil hombres que habia pedido al país. El ministerio no se hace sin embargo ilusiones acerca de las dificultades con que ha de tropezar para acabar con la guerra civil.

Así, pues, tendrá preparado el proyecto de ley llamando á las armas á los mozos que hayan cumplido veinte años el día 1.º de enero, para cuando se reunan las Cortes, y además pedirá á estas autorizacion para llamar tambien á las armas á los mozos de la segunda reserva, pues comprende que sin cien mil hombres mas de ejército será casi imposible acabar con los carlistas, y aun con los cien mil durarán algunos meses las facciones.

Estos planes no tienen mas inconveniente que el de que no gusten á las Cortes. En el salon de conferencias del Congreso es cosa corriente que el actual ministerio no tendrá el día 2 de enero mayoría en el Parlamento, pero los ministros confían aun en tenerla.

La escuadra leal continuaba hoy haciendo carbon en Alicante.

Delante de Cartagena han quedado algunos buques ligeros para sostener el bloqueo. Como hay la creencia de que las fragatas insurrectas no han de salir del puerto, porque se niegan á tripularlas los que iban á bordo en las otras salidas, el bloqueo se da como existente, aunque en realidad no lo esté.

El ministro de Marina llegará esta noche á Madrid. La escuadra queda al mando del señor Chicarro.

Respecto á la situacion de la Hacienda, lo acordado hasta ahora es ir negociando con las mejores condiciones que se pueda los 300 millones de que dispone el señor Pedregal, y esperar á que las Cortes voten nuevos recursos. El señor Pedregal está haciendo un presupuesto general del Estado, que presentará á las Cortes tan pronto como estas reanuden sus sesiones.

El estado de sitio se declarará inmediatamente en las provincias donde hay guerra civil. Una de

ellas, como usted puede suponer, es la de Valencia. Parece que ya se han enviado al Capitan general y al Gobernador Civil las instrucciones convenientes.

Del Norte no hay noticias. Las de la insurreccion carlista que esta tarde se han comunicado en el ministerio de la Gobernacion á los periodistas no tienen importancia. No es extraño, pues casi todas las líneas están interrumpidas. Por este motivo no se han recibido los telégramas de París de ayer tarde.

Corre hoy una extraña noticia que es objeto de graves comentarios. Cartas de Manila confirman que un buque de guerra español capturó en aquellas aguas á dos buques prusianos, con cargamento de seis mil fusiles. ¿Para quiénes eran? He ahí el misterio; pero como se ha hablado algo de ambiciones germánicas, respecto á aquel rico archipiélago, y como parece que entre los indígenas se hace propaganda anti-española, la noticia de hoy ha parecido alarmante y grave.—P.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES,

del «Diario de Barcelona.»

Madrid 4 de noviembre.

Los cantonales se han negado de nuevo de una manera terminante á formar parte de las tripulaciones de las fragatas insurrectas.

Se han presentado á indulto en Orihuela veinte y cuatro carlistas.

Procedentes de Liverpool han llegado á un puerto de la Península cien cajas de carabinas Remington para el gobierno.

Ha llegado á Oran, Pozas, uno de los jefes del canton de Cartagena. Parece confirmado que el principal alimento de las gentes que encierra Cartagena consiste en atun cocido, uvas y garbanos y que hay escasez de víveres en la plaza.

Madrid 5 de noviembre.

Después del entierro del señor Rios Rosas la comision permanente y la de gobierno interior del Congreso han celebrado una reunion.

Va á establecerse un servicio diario de vapores para la conduccion de la correspondencia entre Barcelona y Valencia, haciendo escala en los puertos intermedios.

El Tesoro ha facilitado hoy tres millones de reales para las atenciones del ministerio de la Guerra y dos millones para el de Marina.

Hoy se ha realizado una operacion con el Banco por valor de diez millones de reales.

Mañana probablemente no habrá Consejo de ministros.

Esta mañana ha llegado á Madrid el ministro de Marina.

Se dice que se encuentra enferma en París doña Isabel de Borbon.

La milicia no ha asistido al entierro del señor Rios Rosas.

Hoy se ha declarado en estado de Guerra la provincia de Albacete.

De 1,600 presidiarios que habia en Cartagena no quedan mas que setecientos, de los cuales 300 están á bordo de los buques insurrectos, formando los restantes un batallon al mando de Pablos.

No se publicará ya el periódico la «Concordia.»

París 5 de noviembre.

El general Chanzy ha escrito una carta al centro izquierdo adhiriéndose á su política.

Bolsin: Empréstito, 92-45.

París 6 de noviembre.

Mr. Buffet ha sido nombrado presidente de la Asamblea por 384 votos. Han tomado parte en la votacion 393 diputados. Ha habido cinco papeletas en blanco.

Mr. Leon Say ha pedido autorizacion en la Asamblea para interpelar al gobierno por no haber sido convocados los distritos electorales de los departamentos donde hay vacantes. Se ha fijado la interpelacion para el jueves.

Han sido nombrados vicepresidentes de la Asamblea Mr. Benoist d'Azy por 377 votos, Mr. Golland por 365, Mr. Martel por 404 y Mr. Chabaut Lator por 360, siendo reelegidos los secretarios.

El Emperador de Alemania se halla indispuerto.

Bolsa: Empréstito, 92-20.—3 por 100 francés, 57-20.—5 por 100 id., 90-70.—Interior español, 15-18.—Exterior id., de 18-06 á 17-06.

En «Las Provincias» de Valencia leemos el siguiente parte telegráfico:

Madrid 5.—Se ha verificado el entierro del señor Rios Rosas habiendo asistido una numerosa concurrencia.

«La Iberia» niega terminantemente que sea alfonsina.

Pernas ha sido nombrado presidente de la Junta de Cartagena, y ha mandado prender á varios de los insurrectos, y otros han huido.

El «Mercantil Valenciano» publica tambien los siguientes telégramas:

Madrid 4.—El señor don Francisco Salmeron se ha negado á suscribir el manifiesto de los radicales.

Mejoran las relaciones internacionales de España con las demás potencias.

Las medidas enérgicas adoptadas por las autoridades, han hecho cesar la agitacion en Alcoy y devuelto á esta poblacion su perdida tranquilidad.

Madrid 5.—Los conservadores celebraron anoche una importante reunion en casa del señor Romero Robledo.

Algunos de los mas significados insurrectos de Cartagena pretenden fugarse á Orán.

La partida carlista de Rico ha sido batida en Moratalla, cogiéndole algunas banderas y 216 prisioneros.

De «La Imprenta:»

Madrid 4 de noviembre.

El ministro de la Gobernacion y el de la Guerra dirigirán mañana una circular reservada á los gobernadores y capitanes generales, dándoles instrucciones para que procedan á la detencion de todas aquellas personas sospechosas de carlismo ó cantonalismo y para que procedan con decision y energía á ahogar todos los gérmenes de perturbacion en las provincias. El gobierno se propone hacer sentir inexorablemente el peso de la dictadura de que está revestido.

Los 10.000 hombres de guarnición de esta capital no saldrán hasta que esté reorganizada la milicia.

El consejo de administración del Banco de España ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda, para manifestarle si está ó no conforme con la emisión de billetes hipotecarios con garantía de los pagarés de las minas de Riotinto, que tiene proyectada el señor Pedregal.

No se saben las resoluciones del consejo de administración del Banco.

Los batallones actuales de voluntarios serán refundidos en los nuevos que se crean por distritos y barrios.

Del «Diario de Barcelona:»

Parece que esta mañana (8) estaba cortada la vía férrea de Gerona entre el Empalme y Sils por haber arrancado los carlistas algunos rails.

Copiamos de «La Independencia:»

«Granollers 7 de noviembre.—Como en mi carta de ayer le decía que procuraría ponerles al corriente de cuanto ocurriera, cúmpleme hoy manifestarle lo que á continuación escribo:

Ayer á eso de las siete de la noche, los carlistas en número de 3.000 hombres, 200 caballos y un cañón, capitaneados por los cabecillas Savalls y su hijo, Huguet, Miret y otros atacaron á Cardedeu, y como los defensores de esta población son en muy exiguo número, al poco rato tuvieron que abandonar los primeros puntos replégándose por último en la iglesia, en cuyo punto han tenido que rendirse ante las devoradoras llamas.

Ayer por la noche se telegrafió al capitán general, y viendo que estábamos ya en la mañana de hoy y no se había recibido refuerzo alguno para correr en auxilio y salvar de las llamas á muchas honradas familias de este desgraciado pueblo, se ha dispuesto salir la escasa fuerza que guarnece esta villa; pero todo ha sido en vano, pues que solamente ha podido llegar hasta la vista de la población y contemplar por largo rato el horroroso incendio que estaba devorando varias casas y la iglesia en donde se presume que los voluntarios que allí se habían replegado habrán perecido entre las llamas.

Los carlistas han llegado hasta la Torre de Pinos, en el Magrané y Capuchinos viejos, cuyos puntos distan unos trescientos pasos de nuestras murallas, teniendo desde entramuros un largo rato de fuego, no sin que por eso dejen de contarse tres ó cuatro heridos de nuestras fuerzas y entre ellos un capitán de cazadores de Tarifa, que lo ha sido como los demás en el fuego que ántes de guarecerse en los fuertes han sostenido en la carretera de Cardedeu y Estella y en la línea del ferro-carril por la parte de «La Farinera,» en que ha durado por espacio de media hora.

A la hora en que escribo ha cesado ya el toque de arrebato y está ya pacificado el vecindario que estaba algo alborotado por los hechos que refiero.

Antes de echar esta carta al correo todavía no se sabe el paradero de Sagués, que ha salido con una compañía de paisanos de esta.

Los desastres que han causado los carlistas en Cardedeu son incalculables, y horror causa el decirlo, pues que por un sujeto que ha llegado por la mañana de este pueblo he sabido que tan pronto como han podido penetrar dentro, han pasado á saqueo cuantas casas han podido, siendo muchas las que han incendiado y sufriendo igual desgracia la Casa Ayuntamiento y la iglesia parroquial.

A la cima del campanario se han replegado cuatro ó cinco voluntarios, después de cortar la escalera, pero todo ha sido inútil.

No puedo escribir mas y mañana continuaré la

relación sobre este hecho.

Ultimamente me dicen que faltan cuatro de los voluntarios que han salido con Sagués, incluso el mismo, y se supone habrán caído en poder de la caballería carlista.»

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Las noticias que durante las últimas 24 horas se han recibido de la insurrección carlista y cantonal son satisfactorias.

»En Alcoy han sido presos infinidad de criminales que el gobernador de Alicante ha sometido á los tribunales de justicia.

»Este acto ha transformado al vecindario y la población vuelve á tomar su fisonomía habitual.

»La columna de San Fernando desalojó de la Selva, Barcelona, á la facción Baró, haciéndole bastantes bajas, saliendo ilesas fuerzas leales. La partida Sabariego á causa de la activa persecución que es objeto, se ha corrido de la provincia de Badajoz á la de Cáceres. En esta última capital reina gran entusiasmo, habiéndose armado el vecindario dispuesto á rechazar cualquiera agresión de los carlistas.

La partida Llorente, que vaga por la provincia de Logroño, ha penetrado en algunos pueblos y cometido bastantes exacciones.

»El coronel Portilla ha obtenido una nueva y brillante victoria sobre la facción Rico y hecho prisionero al cabecilla, á 216 individuos de su partida tomándoles dos banderas y otros efectos de guerra, y haciéndoles 13 muertos y muchos heridos. En Salamanca reina tranquilidad habiéndose recibido muy mal el manifiesto suscrito por los concejales, que á pesar de su incapacidad habían sido elegidos. De Cartagena se tienen muy buenas noticias, pues, no solo revelan el propósito de fugarse á Oran los principales gefes, sino que confirman las graves disidencias entre los elementos civil y militar. En aquella plaza solo quedan 700 presidiarios de los 1.620 que había. En el «Fernando el Católico» murieron 41.»

Lo que comunico á V. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna dirección para conocimiento del público.

Barcelona 8 de noviembre de 1873.—El Gobernador, Ramon Castejon.

Tomamos del «Isleño.»

MADRID 3 DE NOVIEMBRE.

La vanguardia del ejército puesto á las inmediatas órdenes del general Moriones la compone una brigada de 4.000 cazadores que manda el drigadier señor Ruiz Dana.

Mas cauto el gobierno alemán que el español, ha adoptado últimamente la discreta medida de arrojar de aquel territorio á los agentes de emigración y reclutamiento que pululaban con el fin de llevar la población á las repúblicas americanas. Dicho gobierno ha dispuesto que solo tengan la indicada agencia personas arraigadas y con responsabilidad allí, para que estén á las resustas de lo que ocurra á los que se dejen seducir para abandonar su patria.

No estaria demas que en las provincias marítimas se adoptaran precauciones análogas.

En los círculos militares ha causado grande extrañeza la noticia que el general Nouvilas piense en pedir la cruz de San Fernando nada menos por la dudosa acción de Monreal. Para esta gracia especialísima los estatutos de la orden establecen requisitos que no hubo ciertamente en la acción mencio-

nada, en que el general en jefe, al frente de un puñado de hombres, si luchó con valor, no obtuvo ventaja alguna del combate.

Suponemos, por lo tanto, que la noticia no será cierta, pues el señor general Nouvilas es práctico en la ordenanza y al señor ministro de la guerra no se ha de ocultar cuantas murmuraciones originaria esta gracia.

Los periodicos de Sevilla dan cuenta de una indemnización de 45.000 duros que reclama á nuestro gobierno, por conducto del embajador de su nación, un extranjero dueño de la fábrica de corcho de aquella ciudad, incendiada por los cantonales.

Esta mañana ha conferenciado con el presidente del poder ejecutivo don Estanislao Figueras.

La escuadra mandada por el contra-almirante señor Chicarro, ha llegado sin novedad á Alicante. Es oficial la noticia.

El presidente del Congreso, señor don Nicolás Salmeron, ha asistido hoy al consejo de ministros.

Esta tarde á las tres se han reunido en el Congreso la comisión permanente y la de gobierno interior citadas con urgencia. A la hora en que escribimos solo hemos oido decir que la reunión tiene por objeto tomar un acuerdo acerca de los distritos vacantes.

El señor ministro de marina se halla en el campamento de la Palma, donde se propone pasar unos cuantos dias.

De hoy á mañana deben recibir un grande impulso las operaciones contra la plaza de Cartagena.

Ya se hallan en Ceuta, á donde han sido enviados desde Sevilla, los sentenciados á consecuencia de la rebelión cantonal, Carreró, Ventana, Nuevo, ayudante del general Pierrad, dos soldados de artillería y el francés Sabater de Balignac.

Ayer tarde se le presentaron al general en jefe en la Palma, el capitán y tripulación del vapor mercante «Victoria,» apresado por los cantonales.

El general en jefe, desde La Palma, dice en telegrama recibido hoy, que segun noticias que tiene de la plaza, aun no se ha resuelto la crisis relativa á la nueva junta, continuando las graves disidencias entre los elementos civil y militar.

Madrid 4 de noviembre.

La «Iberia,» el órgano tradicional del antiguo partido progresista, dice hoy que después de los males que ha sufrido el país desde que se proclamó la república, seria inútil pretender levantar el espíritu público con una bandera republicana. Nuestro colega, afirmándose cada dia mas en sus ideas monárquicas, aboga por la union de todos los elementos liberales monárquicos, y hace declaraciones importantes para facilitar esa union.

Después de escluir á don Carlos y á don Amadeo de Saboya, dice:

«Fuera de estas negociaciones, nosotros no las tendremos para ninguna otra solución constitucional y liberal que, arrancando de la voluntad del país en cualquiera de sus manifestaciones, nos deje, como ya en otras ocasiones hemos dicho, libre campo, ya para prorogar en legal oposición, ó ya para realizar en las esferas del gobierno los principios liberales que han constituido siempre el credo del antiguo partido progresista.

»Hé aquí nuestra actitud y conste que no nos arredra la chillería que contra ella se levante.

Don Francisco Salmeron y Alonso ha dirigido una

notable carta al señor Martos negándose á firmar el manifiesto republicano democrático.

Se calcula que el llamamiento de todos los mozos de 20 años á las armas hará completar el cupo de 80,000 hombres pedido por el gobierno.

El capitán general de Valencia manifiesta que la facción Santes compuesta de unos 3,000 hombres y 250 caballos se dirigió ayer de madrugada desde Puzol, á Moncada por su paso por Rafalbuñol se llevó siete caballos. Que anteanoche en Hellin la partida Roche con 500 hombres quemando el registro civil y cogiendo 1.500 reales de fondos municipales. Ambas facciones son activamente perseguidas.

Anoche salieron para Alicante, debidamente custodiados, los cincuenta y tantos presos hechos en Alcoy por el gobernador de la provincia, por resultar complicados en los incendios llevados á cabo en la segunda de dichas ciudades. Las autoridades se prometen descubrir y capturar á otros culpables, y tienen la seguridad de que la tranquilidad pública no será turbada en dicha población.

Segun el «Avisador Malagueño,» parece que el Estado se va á incautar de los conventos de monjas que fueron desocupados por orden del ayuntamiento de aquella ciudad, haciéndolo no solares sino de los edificios en el estado en que hoy se encuentren á consecuencia de los derribos practicados.

Una comision del municipio barcelonés presentó hace tres ó cuatro dias un dictámen pidiendo autorizacion para la compra de fusiles con objeto de armar la milicia ciudadana de aquella capital, consignando al efecto 45,000 duros.

Publica hoy la Gaceta el decreto de que hemos dado previamente noticia segun el cual y con arreglo á la autorizacion determinada en el artículo 2.º de la ley del 13 de setiembre del corriente año. se movilizan todos los mozos adscritos, á la reserva y no incluidos en los 80,000 movilizados en virtud de la ley del 10 de agosto.

De «Las Provincias» de Valencia tomamos la siguiente carta:

«Cartagena 2 de noviembre de 1873.

Señor director de «Las Provincias.»

Es tan riguroso el asedio de la plaza por tierra, que es materialmente imposible extraer nada de la población, pues el intentar el tránsito por la línea equivale á ir á parar á las cárceles del cuartel general, y así nadie se atreve por el mucho riesgo que corre.

No obstante cuanto se diga en contrario, de sus ponderados recursos, sé de un modo evidente que todo se les acaba, hasta el bacalao y el negro pan que comen, cuyo uso ha producido en la población el escorbuto, tanto mas grave, cuando ni tienen medicinas ni médicos.

Tambien carecen de carbon para sus barcos, y no pueden salir á la desesperada.

Bajo tales auspicios, no creo posible se prolonguen las hostilidades, y antes de poco se verán obligados á rendirse.

Sé que tienen mucha artillería los sitiadores; pero creo no sea necesario el bombardeo y que ni aun tengan ánimo de hacerlo, pues el hambre solo los rendirá.

El sábado último por la noche se puso de mal talante la ciudad, pues querian arrastrar á los de la Junta, porque no daban razon del dinero cojido en la expedicion y del sacado de la fábrica de Figueras; pero al fin se calmó el tumulto con promesas. Se dice que la ronda encontró algunos cañones de

la muralla vueltos á la ciudad.

El dia 1.º les han dado cinco duros á cada uno, pero todo menos embarcarse, pues están aterrados con lo que aconteció con el «Fernando el Católico,» en el que hubo muchas víctimas.

A Nicolás Delbalzo lo tienen preso en el navio «Isabel»

Hay un disgusto general, por mas que lo disimulan. Desde anoche han dado la orden para que los cafés y tabernas se cierren á las nueve.»

Observa la «Epoca» que, contra costumbre, no se dá participacion á todos los partidos en el acto de llevar las cintas del féretro del señor Rios Rosas monopolizando los republicanos éste alto cuanto triste honor.

El señor Castelar ha asistido hoy á los funerales del señor Aparisi y Guizarro con el que estaba allegado por lazos de familia. El señor ministro de la Gobernacion en representacion del Gobierno, habrá asistido á los del duque de Tetuan.

Si la escuadra ha terminado ya su repuesto de carbon en Alicante, habrá salido de nuevo para Cartagena.

La fragata alemana «Elisabet» ha fondeado en Alicante, llevando al señor Giro, representante en Cartagena de la casa Ehbers, preso por los insurrectos.

Al llegar á Cartagena la fragata alemana intimó á la junta la entrega de los prisioneros, y habiendo recibido una contestacion negativa, dispuso zafarrancho al combate y anunció que empezaria el bombardeo contra la plaza. En el acto fueron puestos en libertad los señores Giro y Spottorno.

Los cinco individuos de la junta de Cartagena destituidos últimamente, están haciendo grandes trabajos para atraerse el concurso del regimiento de Iberia, y con el derribar á la nueva junta cuya autoridad desconocen.

Reina con este motivo en la plaza una grande agitacion, y no será extraño que ocurra un sangriento conflicto de un momento á otro.

El gobierno recibió ayer el siguiente telegrama de lá Habana fechado el 4 de noviembre:

«He tomado posesion de los cargos de capitán general y gobernador superior civil de la isla en esta fecha y no ocurre novedad.—Joaquín Jovellar.»

En los círculos conservadores hay estos dias mayor animacion que de ordinario. La cuestion dinástica se agita nuevamente al parecer, con mas fuerza y mas decision que nunca. Parece que los monárquicos liberales desean llegar á un completo acuerdo para estar prevenidos en el caso de que las circunstancias puedan ser favorables á sus ideas, y para responder á las exigencias de sus amigos en provincias, los cuales rechazan ya tanta indecision y tanta division, que han servido únicamente para enervar las fuerzas monárquicas liberales. En algunos círculos monárquicos se tiene el temor de que ciertas precipitaciones puedan ser mas perjudiciales que otra cosa; pero la verdad es que las corrientes de la mayoría de los conservadores empujan y habrán de producir declaraciones terminantes.

Otra X se presenta en el campo monárquico viniendo á echar por tierra los argumentos que se han hecho contra la «Iberia» por ciertos revolucionarios de setiembre que le imputaban aficiones decididas hácia don Alfonso. Hoy declara la «Iberia» que su candidato, pues lo tiene, no es don Alfonso ni ninguno de cuantos príncipes figuran en la «Guia de forasteros.» Los monárquicos sin rey están otra

vez en la confusion en que se hallaban. Los republicanos están de enhorabuena.

Crónica Local.

En la mañana del domingo recibimos del Excmo. señor Brigadier General Gobernador militar de esta plaza la siguiente comunicacion:

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA.

Interin se encuentra esta Isla en estado escepcional se servirá V. pasar á mis manos diariamente un ejemplar de su publicacion, de los primeros que salgan de la prensa.

Dios guarde á V. muchos años.—Mahon 9 de noviembre de 1873.—El Brigadier Gobernador,—Joaquín de Souza.

Señor Director de «El Bien Público.»

Con el presente número damos cumplimiento á la referida orden.

Con motivo del matrimonio que contrajo en terceras nupcias en la noche del sábado el anciano de 84 años Bernardo Pons, con la soltera Madalena Pons de unos 40, se aglomeró tanto gentío en las inmediaciones de la parroquia de Sta. María y en la casa del Sr. Juez municipal, sin duda para dar á los desposados una cencerrada como es aquí práctica tan antigua como abusiva, que el Excmo. Sr. Gobernador militar usando de las facultades que le confiere el estado escepcional, creyó conveniente despejar aquellos sitios para evitar los desmanes que pudieran cometerse; y al efecto acudió con su ayudante y la escolta de caballeria, con cuya fuerza y algunos guardias civiles y vigilantes de orden público, que mandó el Sr. Subgobernador civil, logró muy pronto el objeto sin mas incidente que el de arrestar á un hombre por su resistencia pasiva á retirarse, aparte de los consiguientes sustos y carreras.

A pesar del estado de guerra y de estar en vigor la ley de orden público, circunstancias que dan al país cierta fisonomía parecida á la que imprime la accion de un gobierno autocrático no por eso deja de tener lugar de vez en cuando algun acto oficial que nos revela no dejamos de estar gobernados por autoridades democráticas y nos dá la medida de la democracia de los pro-hombres de nuestro Municipio. Decimos esto porque anteanoche vimos en el teatro que al dirigirse el prestidigitador Sr. Canonge al palco de la presidencia para ciertas formalidades, no halló allí á nadie mas que al macero del Ayuntamiento quien satisfizo enseguida al precitado señor Canonge llenando el cometido de presidente.

Las otras noches de funcion en el teatro veíamos aquel palco atestado de alcaldes y concejales y esta vez ni uno de estos señores ¿Qué seria?

Nuestro particular amigo don Simón M.º de Sintas ha regalado al Instituto libre de segunda enseñanza de esta Ciudad un hermoso *Buitre*, que formará coleccion con los otros animales de diferentes especies que existen en dicho local que sirven para el estudio de Historia Natural.

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento de Alayor en la mañana de anteayer se declaró cesante al doctor Pons que venia desempeñando desde mucho tiempo la plaza de secretario de dicha corporacion, y nombrando en su lugar á don Juan Febrer.

Al fin se dió ayer posesion del empleo de patron de la falúa del Lazareto á D. Juan Gomila y Mus, sin exijirle nuevo título como ántes se pretendió, requisitándole el antiguo conforme se halla prevenido.

Aunque remediada la arbitrariedad, queda en pié el ridículo que por consecuencia de una solemne pifia cae sobre el Sr. Subgobernador; provocando tambien la risa el *flasco* que ha tenido la pretension de cierto quidam con infúlas de Ministro indispensable, que segun oimos decir, se empeñó fuertemente en que no se diera posesion del empleo al citado Gomila.

**

Del «Isleño» del 7:

Ayer tarde con el aparato de costumbre en tales casos se publicó en esta ciudad el estado de guerra, fijándose los siguientes documentos:

BANDO.

D. Eusebio Pascual y Orrios, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que con el fin de restablecer el orden en el mas breve plazo posible y concluir con las insurrecciones que existen en el territorio de la República, así como sus cómplices y ausiliadores, toda vez que no han bastado hasta ahora para conseguirlo las medidas adoptadas en uso de las facultades extraordinarias concedidas al Poder Ejecutivo por las Cortes Constituyentes; he dispuesto de acuerdo con la autoridad superior militar y con arreglo al artículo 12 de la Ley de orden público, resignar en ella las atribuciones que me competen para la conservacion de la paz pública; quedando por consiguiente desde ahora declarado en estado de guerra el territorio de esta provincia y vigente por lo tanto el Título II de la referida Ley. Palma 6 noviembre 1873.—Eusebio Pascual

BANDO.

Don Gregorio Villavicencio y Rosales, brigadier segundo cabo y Capitan general interino de este distrito militar, etc.

El estado de rebelion en que se encuentran algunas Provincias, está produciendo la intranquilidad en el seno de las familias y paralizando el Comercio, la industria y las artes. El Gobierno de la República está decidido á que semejante estado anormal concluya, empleando todos los medios con que cuenta, y haciendo uso de los extraordinarios que la ley le concede. Con este fin el señor Gobernador de la provincia ha resignado sus atribuciones gubernativas en la parte que se refiere al orden público en la Autoridad militar en conformidad á lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 25 de abril de 1870.

Encargado pues, de su conservacion desde este momento, cuento para ello, ademas de las fuerzas que guarnecen el distrito, con todos los Voluntarios de la República, cuyo distinguido comportamiento cada vez es de admirar mas y con el concurso de todos los hombres honrados. En su consecuencia, con el fin de prevenir cualquiera acontecimiento en contrario y de acuerdo en un todo con la Autoridad Civil de la Provincia

ORDENO Y MANDO.

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en este Distrito Militar.

Art. 2.º Los reos de los delitos de rebelion y sedicion serán juzgados en Consejo de guerra ordinario conforme á lo mandado en la ley de 23 de abril de 1870.

Art. 3.º Lo serán igualmente, los ausiliadores, cómplices y encubridores de los rebeldes y sediciosos

Art. 4.º Los que cometieren los delitos de ro-

bo, incendio, destruccion de líneas telegráficas y demás comunes, con ocasion de aquellos, serán juzgados en la misma forma.

Art. 5.º Las autoridades Civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieran al Orden público, con arreglo á lo mandado en el artículo 25 de la citada Ley. Palma 6 de noviembre de 1873.—Gregorio Villavicencio.

A continuacion publicamos algunos datos oficiales respecto á las defunciones durante los últimos cuatro meses en esta capital, con expresion de las que ha producido la viruela. A estas noticias para ser completas, saludables é instructivas, solo les falta que se marcase por separado los fallecimientos ocurridos en personas vacunadas. Esto podia haberse logrado si desde un principio á los partes se les hubiera añadido esta circunstancia.

	Comunes.	Viruela.	Total.
Julio.	124	25	149
Agosto.	126	100	226
Setiembre.	106	274	380
Octubre.	107	205	312
Totales.	463	604	1067

**

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el dia de la fecha.

Dias.	Bueyes.	Vacas.	Becerras.	Terneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos
9	1	1	2	»	10	8	11	20	1515	335
8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

El encargado, —S. Olives.

**

SORTEO 45.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
22	15	1829	10	3286	15
31	500	1836	10	3375	15
125	10			3875	10
171	15			3881	10
237	30	2093	10		
396	15	2184	10		
467	15	2201	15		
550	30	2237	50		
607	15	2343	10		
814	15	2345	30		
965	10	2361	10		
976	10	2476	30		
981	10	2570	10		
		2770	10		
		2852	10		
1371	10				
1388	10				
1441	10	3125	100		
1442	30	3235	10		
1783	100	3248	50		
1798	15	3278	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 7 de Noviembre de 1873.

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Queda	
	DINERO	PA PÉL
Titulos al portador del 3 p. 100 consolidado interior.	16'17	1/2 16'27 112
Id. id. id. exterior, emision 1867, 69 y 71.	20'05	20'15
Oblig. del Estado para sub. ferro carriles.	31'50	31'75
Bonos del empréstito de 2000 millones.	52'00	55'40
Billetes de Calderilla.—Series B, y C.	93'00	93'50
Capon 3 p. ∞ int. y subvenc. venc. 1.º Julio	38'00	40'00
Id. exterior. id. id.	59'00	60'00
Id. Bonos. id. id.	50'00	55'00

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	61'00	61'50
Sociedad de Crédito Mercantil.	23'00	23'25
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	37'00	37'50
Fer-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcel.ª	69'00	69'50
Fer-car. de Zarag.ª á Pamplona y Barce.ª	13'50	14'00

OBLIGACIONES.

Id.—Emision 1860, 1861 y 1862.	56'00	56'50
Id.—Serie A. y B. de 2000 y 1900 reales.	28'25	28'50
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	98'00	98'50
Fer-car. de Barce.ª á Francia por Figueras.	49'75	50'00
Id.—de Tarragona. á Martorell y Barcelona.	101'00	101'50
Fer-car. de Alm. á Valencia y Tarragona.	20'25	20'50
Ferro-carril de Córdoba á Málaga.	13'50	14'00

CAMBIOS.

	Dinero.	Papel.
Londres 90 dias fecha.	50'35	
París 8 » vista.	«	5'23
Marsella.	«	5'23

Bolsin del dia 8.

El 3 p. ∞ consolidado quedaba á las doce de la mañana á 16'12 1/2 operaciones.

(Diario de Barcelona.)

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Martin obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señ ra e la Asuncion en la parroquia.

En San Francisco HOY al anocheecer se cantarán completas y miércoles misa solemne en honor de San Diego confesor el sermon á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 30 m.—Pónese á las 4 h. 49 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 10 h. 14 m. de la N.—Pónese á las 12 h. 51 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—12'40 m.

Mahon 10.—1'56 t.

La Gaceta publica un telégrama en el cual el general del Ejército del Norte señor Moriones confirma una derrota que sufrieron los carlistas con grandes pérdidas.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber que el dia once de Noviembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultaneamente ante este Juzgado y el municipal de Ciudadela á la venta y remate en pública subasta, siendo la postura competente, de una casa sin número, situada en esta última ciudad, calle Cuesta del mar, propia de Miguel Piris y Jover, con arreglo al pliego de condiciones obrante de manifiesto en ambos Juzgados; pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo que D. Lorenzo Torres y Anglada ha promovido contra el citado Piris y su consorte Juana Cafafat y Serra, todos de aquella vecindad, sobre pago de dinero. Dado en Mahon á diez y siete Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Escribano.